MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES
Todos juntos, hacemos el cambio !
Avda. Mcal. López esq. Virgen de la Victoria - Tels. (595-226) 262 220 - 262 235 / TeleFax. (595-226) 262 871
www.villahayes.gov.py | mvhayes@pla.net.py | infomvhayes@webmail.com.py | munivhayes@hotmail.com

RESOLUCIÓN I. M. N° 214 /2017 (Doscientos catorce)

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION A LA FIRMA "CONSTRUCCIONES MERCOSUR" CON RUC N° 3658782-6 REPRESENTADA POR EDGAR ISIDORO MENDOZA CON CI N° 3.658.782 EN EL MARCO DEL LLAMADO A "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 003/2017 CONSTRUCCION DE AULAS Y REPARACION DE BAÑOS A ESCUELA BASICA N° 335 CARLOS ANTONIO LOPEZ-BETERETE Y A ESCUELA BASICA N° 1271 ZOILO RODAS - CHACOI" ID N° 324.564 Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.....

VISTO : La Resolución Junta Municipal N° 213/2017 de fecha 01 de Agosto de 2017, *que aprueba la adjudicación y firma del contrato correspondiente* ,y; ----------

CONSIDERANDO: QUE, la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal", CAPITULO III. De la Intendencia Municipal, Deberes y Atribuciones del Intendente, en su Art. 51 dispone "*Son atribuciones del Intendente: inc. j) Efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones*".----------

QUE, en el Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la Municipalidad de Villa Hayes para el Ejercicio Fiscal 2017, están previstos los Programas a ser ejecutados y, ---------

QUE, se ha dado estricto cumplimiento a los procedimientos establecidos en la Ley Nro. 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario y de acuerdo al Dictamen del Comité Evaluador, que recomienda la adjudicación a la firma, **CONSTRUCCIONES MERCOSUR** *para la* CONSTRUCCION DE AULAS Y REPARACION DE BAÑOS A ESCUELA BASICA N° 335 CARLOS ANTONIO LOPEZ-BETERETE Y A ESCUELA BASICA N° 1271 ZOILO RODAS - CHACOI .

QUE, la inversión de referencia se halla previsto en el Rubro 520 "CONSTRUCCIONES" del Presupuesto Ejercicio Fiscal 2017 de la Municipalidad de Villa Hayes; y, ----------

POR TANTO; EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLA HAYES, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

RESUELVE

Art. 1) **APROBAR** la adjudicación y firma de contrato a la firma **CONSTRUCCIONES MERCOSUR** CON **RUC N° 3658782-6 REPRESENTADA POR EDGAR ISIDORO MENDOZA**, en el marco del llamado a **Licitación por Concurso de ofertas Nro. 003/2017** "CONSTRUCCION DE AULAS Y REPARACION DE BAÑOS A ESCUELA BASICA N° 335 CARLOS ANTONIO LOPEZ-BETERETE Y A ESCUELA BASICA N° 1271 ZOILO RODAS – CHACOI ID N° 324.564",*por el monto total de* **Gs. 383.092.433** (guaraníes trescientos ochenta y tres millones noventa y dos mil cuatrocientos treinta y tres) IVA incluido, según la propuesta económica presentada.

Art. 2) **ENCARGAR** *a la Dirección de Administración y Finanzas, la prosecución de los* trámites necesarios, de conformidad a las disponibilidades presupuestarias e imputar la erogación autorizada en el Art. 1) al Rubro 520- del Presupuesto Ejercicio Fiscal 2017 de la Municipalidad de Villa Hayes. ----------

Art. 3) **COMUNICAR,** a quienes corresponda, registrar y cumplido, archivar. ----------

DADO EN EL DESPACHO DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLA HAYES, CAPITAL DEL XV DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES, A LOS OCHO *DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.*

Abg. JOSÉ L. ASTIGARRAGA DE LOS RÍOS
Secretario General

Ing. ESTEBAN RÍOS AYALA
Intendente Municipal